



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONTORERO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**ENTREVISTA A DIPUTADO LEONEL LUNA  
JUAN MANUEL:MVS RADIO;13/10/17**

**CONDUCTOR:** En la reconstrucción recuperación y transformación de la capital del país nos acompaña antes del amanecer el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal Leonel Luna**.

Diputado buen día ¿cómo está? pues muchísimas gracias bueno tributo porque no nos dice cómo está conformada esta comisión especial.

**DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA (PRD):** Bien Juan Manuel, muchas gracias por el espacio. Bueno pues justamente anunciamos y firmamos el acuerdo los integrantes de la Comisión de Gobierno para que la misma Comisión de Gobierno con sus integrantes asuma la tarea de darle seguimiento correspondiente a todo el proceso de reconstrucción, rescate y transformación de la Ciudad de México; Es decir la Asamblea Legislativa a través de la Comisión de Gobierno ahora también como Comisión Especial para la reconstrucción de la Ciudad de México va a tener distintas funciones, distintas tareas entre ellas justamente el revisar justamente todos los puntos de acuerdo que presenten los diputados, las diputadas, el integrarnos de manera directa a la elaboración de la Ley cuya iniciativa ya se presentó por parte del Jefe de Gobierno y el presidente de la Comisión de Gobierno la cual deberá ser dictaminada en Comisiones Unidas y bueno de esta manera la Comisión de Gobierno dónde están los coordinadores de los grupos parlamentarios que conformamos esta séptima legislatura estaremos dándole seguimiento no solamente a la aprobación de esta Ley, a la elaboración del dictamen sino a las diferentes iniciativas que se vayan presentando a diferentes propuestas a través de puntos de acuerdo de las diputadas y de los diputados pero sobre todo dándole seguimiento a todo este proceso de reconstrucción que está llevando a cabo ya el Gobierno de la Ciudad de México y también por supuesto otras instancias del incluso del Gobierno Federal, revisará y evaluará cada una de las acciones y por supuesto se convierte a una ventana abierta a la ciudadanía para recibir gestiones, para recibir quejas, para recibir denuncias.

**CONDUCTOR:** Diputado tengo entendido que van a abrir un módulo de atención para los damnificados por el sismo.

**DIPUTADO:** Esta ya abierto este módulo en el espacio que ocupa el propio Recinto Legislativo en la calle de Donceles y Allende en el Centro Histórico, en un horario de nueve de la mañana a seis de la tarde. Estaremos recibiendo ahí gestiones, solicitudes quejas, demandas etcétera.

**CONDUCTOR:** Diputado hasta el día de hoy se han presentado ciudadanos a la Asamblea Legislativa a presentar quejas o a pedir atención después del sismo que se vivió en el mes de septiembre.

**DIPUTADO:** Así es justamente hemos venido trabajando con distintos vecinos, a mi me correspondiendo acudir a la Delegación Tláhuac, a la Delegación Xochimilco, ya se han establecido puesto de mando, centros de atención y ya en poblaciones como San Gregorio ya se está trabajando en el dictámenes de los construcciones que resultaron dañadas y por supuesto en Álvaro Obregón, en Santa Rosa Xochiac se tiene que reconstruir alrededor de 100 viviendas, firmamos diferentes acuerdos con instituciones públicas y privadas, incluso logramos tener un prototipo de una vivienda antisísmica que será la que se construya en esta Delegación en Álvaro Obregón y muy posiblemente en otras Delegaciones.

**CONDUCTOR:** Muy bien diputado pues estaremos muy al pendiente del actuar de esta Comisión Especial.

**DIPUTADO:** Con mucho gusto y pongo a la disposición de todo el auditorio mi número telefónico que es el 5522 837030.

**CONDUCTOR:** Diputado Luna le muchas gracias.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1507917200199353.mp3&tipus=1&id\\_enviar=125325-01-JoPijk2HcpGkN9o6mhsKlJA-2376-34864-0-3777580-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1507917200199353.mp3&tipus=1&id_enviar=125325-01-JoPijk2HcpGkN9o6mhsKlJA-2376-34864-0-3777580-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa)

**NOTICIAS EN TELEVISION**

**DF PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CDMX  
JESÚS GONZÁLEZ; CIUDAD TV/ CANAL 21.2 TELEVISIÓN; 13/10/17**

**CONDUCTOR:** Todo lo que tenga que ver con la reconstrucción de la ciudad se pueda procesar en esta Comisión; tendremos la posibilidad de dictaminar o canalizar los puntos de acuerdo al respecto.

**REPORTERO:** El diputado presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, **Leonel Luna Estrada** dio a conocer que derivado de la afectación que sufrió la Ciudad y sus habitantes tras el sismo del pasado mes de septiembre se realizará un acuerdo para que ese órgano plural conformado por diputados y diputadas de los diferentes grupos parlamentarios se asuma como una comisión especial en sesión permanente.

**DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA (PRD):** Como un mecanismo para ordenar la información vertida en los puntos de acuerdo en las iniciativas entre otras más y sobre todo la atención a las personas que sufrieron algún daño en su patrimonio es que esta comisión de Gobierno se convierte en una Comisión Especial también para la reconstrucción de la Ciudad de México.

**REPORTERO:** En conferencia de prensa explico que dicho acuerdo parte de una serie de considerandos que enmarcan la Ley Orgánica y el Reglamento de la Asamblea Legislativa en particular el artículo 41 de la Ley Orgánica y el 28 del Reglamento entre sus objetivos se encuentra atender las demandas de la ciudadanía procesar las herramientas esenciales.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1507914547641752.mp4&tipus=0&id\\_enviar=126376-01-JxLU5KahCLImwjc0KWDGYQQ-2376-34864-0-3777580-6435-NA==--C](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1507914547641752.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-JxLU5KahCLImwjc0KWDGYQQ-2376-34864-0-3777580-6435-NA==--C)

**CIUDADTV  
CIUDAD TV/ CANAL 21.2 TELEVISIÓN; 13/10/17**

**CONDUCTOR:** Iniciativas que proponen los diferentes diputados que pretende incrementar los simulacros de los sismos, presentada por el diputado **Raúl Flores García** del grupo parlamentario de la Revolución Democrática.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1507915762786547.mp4&tipus=0&id\\_enviar=126376-01-JRqyB9anCGCwlwsxsD7eEdA-2376-34864-0-3777580-6435-NA==--ALDF](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1507915762786547.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-JRqyB9anCGCwlwsxsD7eEdA-2376-34864-0-3777580-6435-NA==--ALDF)

**ASAMBLEA 2017 – NOCTURNO  
CIUDAD TV/ CANAL 21.2 TELEVISIÓN; 13/10/17**

**CONDUCTOR:** Iniciativas que proponen los diferentes diputados de la ALDF que pretende eliminar el pago de derechos por la aprobación de los programas internos de protección civil que deben de presentar los conjuntos y unidades habitacionales, así como las viviendas plurifamiliares ante las Delegaciones, presentada por la diputada **Edith Elena Segura Trejo** del grupo parlamentario de la Revolución Democrática.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp150791592055360.mp4&tipus=0&id\\_enviar=126376-01-JV1YRDqA2ARvMnBwU1BzLOA-2376-34864-0-3777580-6435-NA==--ALDF](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp150791592055360.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-JV1YRDqA2ARvMnBwU1BzLOA-2376-34864-0-3777580-6435-NA==--ALDF)

**ASAMBLEA 2017 – NOCTURNO  
CIUDAD TV / CANAL 21.2 TELEVISIÓN;13/10/17**

**CONDUCTOR:** Iniciativas con proyecto de decreto que proponen los diferentes diputados de la ALDF que busca la creación de un bachillerato universitario en la Ciudad de México propuesta por el diputado **Raymundo Martínez Vite** del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1507916507953691.mp4&tipus=0&id\\_enviar=126376-01-JdkkYIK6EBU2OSRuhMQikMQ-2376-34864-0-3777580-6435-NA==ALDF](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1507916507953691.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-JdkkYIK6EBU2OSRuhMQikMQ-2376-34864-0-3777580-6435-NA==ALDF)

**ASAMBLEA 2017 – NOCTURNO  
CIUDAD TV / CANAL 21.2 TELEVISIÓN;13/10/17**

**CONDUCTOR:** Iniciativas que proponen los diferentes diputados de la ALDF que busca erradicar la pinta de grafitis en inmuebles sin el consentimiento de los propietarios en la Ciudad de México, propuesta por el diputado **José Espina González Miranda** del partido Acción Nacional.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1507916742667.mp4&tipus=0&id\\_enviar=126376-01-JKEU74VsaKxDhC7hMfWIUPA-2376-34864-0-3777580-6435-NA==ALDF](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1507916742667.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-JKEU74VsaKxDhC7hMfWIUPA-2376-34864-0-3777580-6435-NA==ALDF)

**NOTICIAS EN INTERNET**

**PAN CAPITALINO RESPALDA INICIATIVA PARA EMPODERAR A COMUNIDAD LGBTTTI  
PORTAL EL UNIVERSAL;13/10/17**

De manera histórica, el Partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** manifestó su respaldo a favor de la creación del primer Instituto de Diversidad Sexual y de Género a través del cual se busca empoderar a la comunidad lésbico, gay, transexual. Después...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/pan-capitalino-respalda-iniciativa-para-empoderar-comunidad-lgbttti>

**COMISIÓN DE GOBIERNO ESTARÁ AL TANTO DE RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL EL UNIVERSAL,13/10/17**

La Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, que es el órgano colegiado donde están todas las fuerzas políticas, fungirá como una Comisión Especial que estará al tanto de atender todos los temas...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/comision-de-gobierno-estara-al-tanto-de-reconstruccion>

**OFICIAL, L7 DE METROBÚS LLEGARÁ A CUAUTEPEC  
PORTAL EL UNIVERSAL;13/10/17**

Con la presencia de vecinos, el pleno de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México aprobó ayer un punto de acuerdo para solicitar a los responsables de la construcción del Metrobús presentar un informe sobre la ampliación de este servicio...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/oficial-l7-de-metrobus-llegara-cuautepec>

**XÓCHITL GÁLVEZ ¿CANDIDATA INDEPENDIENTE?  
PORTAL EL UNIVERSAL:13/10/17**

... probabilidad de que Margarita Zavala pueda obtener el registro para contender como independiente por la Presidencia. Asambleístas pasan lista y se van El presidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa**, el panista **Jorge Romero Herrera**, tendrá que fajarse bien los pantalones para meter al orden a los 66 diputados locales y que se queden hasta el final de las sesiones...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/xochitl-galvez-candidata-independiente> .

**EL TERREMOTO NOS TIRÓ LA ESPERANZA  
PORTAL EL UNIVERSAL;13/10/17**

Los terremotos nos cimbraron hasta las raíces. INSTANTÁNEAS. 1. APOYO. La **ALDF** aprobó ayer un punto de acuerdo mediante el que solicitará a la Sedesol una ampliación para la Ciudad de México del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/oficial-17-de-metrobus-llegara-cuautepec>

**LIBERAN RECURSOS PARA AMPLIACIÓN DEL METROBÚS HACIA CUAUTEPEC  
PORTAL LA JORNADA ON LINE;13/10/17**

Liberan recursos para ampliación del Metrobús hacia Cuauhteppec

La diputada perredista a la **Asamblea Legislativa**, **Nora Arias Contreras**, informó que la Secretaría de Finanzas autorizó liberar recursos para licitar los trabajos de ampliación del Metrobús de Indios Verdes a Cuauhteppec, en Gustavo A. Madero, y se publicó ayer la convocatoria donde se establece en las bases un capital requerido de 37 millones 562 mil 539 pesos.

La legisladora presentó un exhorto durante la sesión de este jueves, aprobado por el pleno, dirigido al director del Metrobús, Guillermo Calderón Aguilera, y a los secretarios de Obras y Servicios, Édgar Tungüí Rodríguez, y de Movilidad, Carlos Meneses Flores, para que presenten en un plazo de 72 horas informes del avance sobre dicho proyecto y la fecha en que estará concluido.

En su exposición recordó que hace casi un año, el 11 de noviembre pasado, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, se comprometió a considerar la ampliación del corredor hasta el deportivo Carmen Serdán; sin embargo, en el presupuesto de este año sólo se asignaron 533 millones de pesos para el tramo de Indios Verdes a Santa Fe. En septiembre pasado, el mandatario capitalino dijo que la propuesta de ampliación ya estaba sobre la mesa.

“Hoy (ayer) se publicaron en la Gaceta Oficial las bases para ampliar la línea 7 del Metrobús a Cuauhteppec. Se trata de recursos de la delegación para dar inicio a la obra. A los vecinos aquí presentes –invitados en los palcos del salón de plenos– les informo que habrá Metrobús en Cuauhteppec”, apuntó.

La convocatoria señala como fecha de inicio de los trabajos el 31 de octubre y de terminación el 30 de diciembre.

<http://www.jornada.unam.mx/2017/10/13/capital/034n3cap?partner=rss>

**COMITÉ CIENTÍFICO ACUERDA ESTUDIOS PARA RECONSTRUCCIÓN EN CDMX  
PORTAL EXCELSIOR;13/10/17**

Comité Científico acuerda estudios para reconstrucción en CDMX

Estuvieron presentes la UNAM, UAM, Ibero; IPN, Colmex, Tecnológico de Monterrey, ITAM, el Colegio de Arquitectos, entre otras instituciones

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 13 de octubre de 2017



El Comité Científico para la Reconstrucción de la Ciudad de México celebró su primera sesión en la que analizó la agenda para apoyar las políticas y decisiones durante la reconstrucción y la renovación de la capital mexicana, luego del terremoto del 19 de septiembre.

Eduardo Vega, presidente del Consejo Económico y Social, planteó los estudios a realizar por el Comité Científico: información geofísica y sismológica de la ciudad; actualizar el atlas de riesgo; inventario de daños; pérdidas patrimoniales y costo de la reconstrucción, y adopción de un modelo de planeación sistémica para protocolos de reacción.

Así como condiciones del sistema acuífero; análisis normativo de construcciones; reparación y rediseño de la infraestructura pública; condiciones del mercado inmobiliario; actualización del catastro; reglamento para la rezonificación de la ciudad; nueva política de desarrollo urbano.

Además de la evidencia científica frente al dilema desconcentrar o densificar y esquemas de financiamiento para proyectos urbanos de mediana y gran escala.

A su vez, el secretario de Desarrollo Económico de la ciudad, Salomón Chertorivski, confió que la política de reconstrucción esté apoyada en la ciencia y en la experiencia probada, "si algo hemos hecho mal, es menester que este Comité nos lo diga con todas sus letras, para poder corregir".

Explicó que el gobierno de la ciudad espera dos tipos de resultados: los estudios y recomendaciones inmediatas (antes de diciembre de este año), y los estudios de mayor aliento, para mediados del próximo año.

Los representantes de las diversas instituciones académicas que estuvieron presentes en la reunión se comprometieron a participar en los campos de especialización y convocar a sus respectivas comunidades científicas a involucrarse plenamente en los proyectos.

Así, la academia y la ciencia suman esfuerzos para que la Ciudad de México construya una sociedad más fuerte, consistente, solidaria y preparada para lo que es inevitable: el movimiento de las placas de la tierra.

Entre las acciones que el comité científico evaluará hay temas en materia de repoblación urbana, regulación de construcciones y reglamento en la materia, revisión de protocolos de seguridad, cultura de uso de seguros y muy especialmente el papel de los jóvenes en la reconstrucción, entre otras.

En la primera sesión de trabajo estuvieron presentes representantes de las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM), la Autónoma Metropolitana (UAM), la Iberoamericana (Ibero); el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Colegio de México (Colmex), del Tecnológico de Monterrey.

Así como del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); el Colegio de Arquitectos; el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); el Centro de Investigación en Geografía y Geomática, y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

En la sesión que fue transmitida en vivo, para garantizar la transparencia y la máxima publicidad de las discusiones científicas también estuvieron representantes de la **Asamblea Legislativa**; las Secretarías de Gobierno, Finanzas y Desarrollo Social de la Ciudad de México.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/10/12/1194384>

**RECONSTRUCCIÓN EN VILO  
PORTAL EXCELSIOR;13/10/17**

El gobierno de la CDMX ha presentado una iniciativa a la **Asamblea Legislativa** denominada "Ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX". La iniciativa estipula atención inmediata post-sísmica durante seis semanas, la reubicación de personas y la reconstrucción y recuperación de inmuebles en seis meses y la transformación de la ciudad en cinco años. La iniciativa fue elaborada de manera conjunta entre la **Asamblea Legislativa** y el Gobierno capitalino.

La iniciativa parte de varias consideraciones implícitas en el texto. Una primera consideración es el reconocimiento que, a diferencia del sismo de 1985, hoy los afectados son predios privados con edificios construidos por constructoras para usufructo de particulares. En 1985 se cayeron, principalmente, edificios públicos. Con esta iniciativa, el gobierno señala a los particulares como los responsables de cualquier fechoría y exonera, implícitamente, al funcionariado del gobierno de responsabilidades legales en los derrumbes y destrozos que sufrieron los ciudadanos. Con base en la iniciativa, cualquier funcionario acusado de corrupción podrá armar una cómoda defensa.

Otra consideración refiere a que todos los edificios con alguna señal de afectación, mayor o menor (la ley no especifica) podrán librar cualquier cuestionamiento legal, incluyendo aquellos casos en que se construyeron pisos demás, fuera de la ley. Incluso, los pisos ilegales ahora se aceptan como espacios con "derechos adquiridos" y, por tanto, se regularizarán. Por tanto, a los desarrolladores que construyeron edificios fuera de la norma en la ciudad quedan exentos de cualquier responsabilidad penal, al igual que el funcionariado. La iniciativa de ley implícitamente exonera de cualquier responsabilidad legal a los desarrolladores que construyeron edificios volando las normas constructivas y usos de suelo de la ciudad.

Debido a estas dos consideraciones que liberan a funcionarios y desarrolladores de cualquier responsabilidad de construir fuera de la ley, es que la iniciativa se asemeja a las leyes de Punto Final y Obediencia Debida que se aprobaron en países de Sudamérica después de las dictaduras militares para exentar a los torturadores de responsabilidades penales por sus actos violentos, torturas y homicidios que cometieron. En la Ciudad de México también hay muertos por la negligencia y corrupción. Y ahora se les ofrece la impunidad completa, con un acto de ley.

Una consideración final es que el gobierno ofrece un bono insólito a los desarrolladores. Además de reconstruir los predios destruidos o dañados, se les permitirá agregar un 35% adicional de niveles a lo que había anteriormente, incluidos los niveles ilegales. Esto, porque el gobierno de Mancera sabe que no tiene suficiente dinero público para la reconstrucción y dependerá del negocio que puedan hacer los privados. Por tanto, la oferta oficial es perdón y bono. Es equivocado pensar que no se repetirá más adelante la misma historia de edificios ilegales que ponen en peligro vidas y propiedades además de los ahorros de toda una vida, especialmente constatando la oferta de impunidad que ofrece la administración capitalina, tanto a sus funcionarios como a desarrolladores. ¿Cómo asegurar que funcionarios, también cobijados por la impunidad, cuidarán que los desarrolladores cumplan con el Reglamento de Construcciones? No hay ninguna garantía de ello.

Por esto, la iniciativa de ley, de aprobarse en los términos propuestos, condenará a la ciudad a repetir los mismos yerros cometidos hasta ahora. Y no pone a buen resguardo la vida de los ciudadanos.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/ricardo-pascoe-pierce/2017/10/13/1194422>

**ARRANCA COMISIÓN ESPECIAL POR RECONSTRUCCIÓN DE LA CDMX  
PORTAL EL HERALDO DE CHIHUAHUA;13/10/17**

A partir de hoy la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** se convierte también en la Comisión Especial y permanente que atenderá todos los temas relacionados con la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

viernes, 13 de octubre de 2017

Entre sus atribuciones estará el llamar a comparecer a funcionarios y a delegados, así como exigir la documentación necesaria con el objetivo de transparentar la información sobre todo lo relacionado con daños, los recursos y las acciones a tomar.

“Partiendo de una serie de considerandos que enmarcan la Ley Orgánica y el Reglamento de la ALDF, en particular el artículo 41 de la Ley Orgánica y el 28 del Reglamento” y considerando que la Comisión de Gobierno es el órgano colegiado y espacio plural de la ALDF, integrado por todas las fuerzas políticas que componen la VII Legislatura, dijo ayer el diputado Leonel Luna (PRD), presidente de la comisión.

La Comisión Especial será el vínculo principal de coordinación y colaboración con las distintas dependencias de gobierno y con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

En la misma conferencia de prensa, la diputada **Nury Ruiz Ovando** dio a conocer que se instalará en el lobby de la Asamblea un módulo de atención de quejas ciudadanas, para conocer los casos en que los funcionarios de cualquier nivel de gobierno hayan sido omisos, o incluso incurrido en malos tratos. En el módulo también se dará información.

En la página de internet de la **Asamblea Legislativa**, indicó, se abrirá un microsítio con información para la ciudadanía que no se pueda trasladar. En el recinto estarán alrededor de 10 personas para recibir a los afectados.

Ruiz Ovando dijo que luego de encabezar diversos recorridos por las zonas afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre, se detectó que aún existen personas que no saben qué hacer, a dónde ir o con quién acudir.

Ante ello, el módulo buscará dar respuestas y orientación a las víctimas y estará en coordinación constante con la Comisión de Vigilancia de Auditoría Superior de la ciudad para canalizar quejas.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/metropoli/cdmx/721701-arranca-comision-especial-por-reconstruccion-de-la-cdmx>

## **HABRÁ METROBÚS A CUAUTEPEC EN GUSTAVO A. MADERO: NORA ARIAS PORTAL LA PRENSA;13/10/17**

Habrás Metrobús a Cuatepec en Gustavo A. Madero: Nora Arias

Ciudad de México.- “Habrás Metrobús en Cuatepec”, anunció desde la tribuna de la **Asamblea Legislativa**, la diputada del PRD, **Nora Arias Contreras**, al informar que este jueves el gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial las bases de la licitación para ampliar la Línea 7 a esa zona de la capital del país.

La ex delegada en Gustavo A. Madero, aclaró que la construcción iniciará con recursos de la propia delegación. “Se trata de una grata noticia para los habitantes del norte de la Ciudad de México.

Previamente, el pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó un punto de acuerdo mediante el que demandó a los responsables de la construcción del Metrobús, presentar un informe sobre la ampliación del Metrobús a Cuatepec.

Los legisladores dieron un plazo de 72 horas a los titulares del Metrobús, Obras y Movilidad del gobierno capitalino para que expliquen las razones del por qué no habían iniciado los trabajos para ampliar ese sistema de transporte.

En el respectivo punto de acuerdo, **Arias Contreras**, establece que la ampliación del Metrobús a Cuatepec, beneficiará a una población vecina y flotante estimada en 600 mil habitantes.

Además, consideró que ese transporte se ha convertido en la mejor opción para garantizar la movilidad de manera eficiente, pues actualmente otros medios como el microbús, las combis o taxis, tardan hasta dos horas y media en el traslado de Indios Verdes a Cuatepec.

Recordó que hace casi un año, el 15 de noviembre de 2016, el pleno de la Asamblea Legislativa exhortó a la Secretaría de Movilidad a realizar las gestiones necesarias para ampliar la Línea 7 del Metrobús a la zona de Cuatepec, debido a los graves problemas de movilidad que ahí se padecen.

Previamente, dijo, el 11 de noviembre de 2016, en el Deportivo Juventino Rosas, el jefe de gobierno aseguró que la ampliación de la Línea 7 del Metrobús era un hecho, con lo cual se busca beneficiar a más de 300 mil habitantes llevando ese transporte hasta el corazón de Cuatepec.

La diputada Arias Contreras destacó que la Ciudad de México soporta un flujo diario de más de 8 millones de habitantes y más de un millón 600 mil personas de población flotante. Actualmente la capital cuenta con seis líneas del sistema Metrobús que conectan zonas estratégicas de la ciudad.

Síguenos en Facebook: La Prensa Oficial y en Twitter: @laprensaodem

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/236584-habra-metrobus-a-cuatepec-en-gustavo-a-madero-nora-arias>

***PROPONEN CREAR INSTITUTO DE LA DIVERSIDAD  
PORTAL LA PRENSA;13/10/17***

En un hecho histórico donde todas las fracciones parlamentarias estuvieron de acuerdo, el Diputado **Néstor Núñez** presentó ante la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal una Iniciativa para la creación del Instituto de Diversidad Sexual y de Género.

La iniciativa, presentada por el diputado **Néstor Núñez**, fue desarrollada en conjunto con la Organización Civil PRODIANA, presidida por la líder social Diana Sánchez Barrios propulsora del cambio de identidad en la Ciudad de México.

Al subir a tribuna el diputado **Núñez**, provocó una gran algarabía por parte de la comunidad LGBTTTI, que con porras y aplausos celebraron un logro más.

Por otro lado, diferentes diputados comenzaron a sumarse y a mostrar interés en esta iniciativa que busca se logren más avances en cuestión de leyes, ya que se pide sea tomada en cuenta en la ley orgánica de la administración pública de la Ciudad de México.

Al finalizar los integrantes de la comunidad, abrazaron y agradecieron al diputado ser escuchados y tomados en cuenta.

Posteriormente con la consigna de si se pudo, Diana Sánchez Barrios una de las propulsoras de leyes en derechos de la comunidad se reunió en las escalinatas frente a la Asamblea con un gran grupo de personas para asegurar que seguirán luchando para lograr más pasos en cuestión de derechos.

Diana Sánchez Barrios, líder social aseguró que éste es un gran paso para la comunidad LGBTTTI, además afirmó que fue una gran sorpresa que diputados de otras fracciones como el PAN estén cambiando de mentalidad y hayan apoyado la iniciativa.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/236587-proponen-crear-instituto-de-la-diversidad>

**LEGISLADORES PIDEN A LA SEP ATENDER A PADRES DE FAMILIA INCONFORMES CON DICTAMENES  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;13/10/17**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal solicitó a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno de la Ciudad de México instalar mesas de información para resolver dudas a los padres de familias de las escuelas afectadas por los sismos del mes pasado.

Estos centros de atención servirían para aclarar los cuestionamientos surgidos por los dictámenes contradictorios que señalaban a algunos institutos como habitables a pesar de aún mostrar daños visibles o tener colindancia con edificios a punto de colapsar.

La propuesta de la instalación de estas mesas fue llevada a tribuna por el legislador perredista **Víctor Hugo Romo Guerra** quien mostró como ejemplo el caso de la escuela primaria Margarita Maza de Juárez, en la colonia San Rafael, que desde el 1 de octubre apareció en las listas publicadas por la SEP para poder retomar las labores escolares.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1047621.html>

**ARRANCA COMISIÓN ESPECIAL POR RECONSTRUCCIÓN DE LA CDMX  
PORTAL EL MEXICANO;13/10/17**

A partir de hoy la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** se convierte también en la Comisión Especial y permanente que atenderá todos los temas relacionados con la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México.

Entre sus atribuciones estará el llamar a comparecer a funcionarios y a delegados, así como exigir la documentación necesaria con el objetivo de transparentar la información sobre todo lo relacionado con daños, los recursos y las acciones a tomar.

“Partiendo de una serie de considerandos que enmarcan la Ley Orgánica y el Reglamento de la ALDF, en particular el artículo 41 de la Ley Orgánica y el 28 del Reglamento” y considerando que la Comisión de Gobierno es el órgano colegiado y espacio plural de la ALDF, integrado por todas las fuerzas políticas que componen la VII Legislatura, dijo ayer el diputado **Leonel Luna** (PRD), presidente de la comisión.

La Comisión Especial será el vínculo principal de coordinación y colaboración con las distintas dependencias de gobierno y con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

En la misma conferencia de prensa, la diputada **Nury Ruiz Ovando** dio a conocer que se instalará en el lobby de la Asamblea un módulo de atención de quejas ciudadanas, para conocer los casos en que los funcionarios de cualquier nivel de gobierno hayan sido omisos, o incluso incurrido en malos tratos. En el módulo también se dará información.

En la página de internet de la **Asamblea Legislativa**, indicó, se abrirá un micrositio con información para la ciudadanía que no se pueda trasladar. En el recinto estarán alrededor de 10 personas para recibir a los afectados.

**Ruiz Ovando** dijo que luego de encabezar diversos recorridos por las zonas afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre, se detectó que aún existen personas que no saben qué hacer, a dónde ir o con quién acudir.

Ante ello, el módulo buscará dar respuestas y orientación a las víctimas y estará en coordinación constante con la Comisión de Vigilancia de Auditoría Superior de la ciudad para canalizar quejas.

<https://www.periodicoelmexicano.com.mx/metropoli/cdmx/arranca-comision-especial-por-reconstruccion-de-la-cdmx>

**ACEPTAR LA DERROTA  
PORTAL EL FINANCIERO,13/10/17**

Rigoberto Salgado, al banquillo de la ALDF

La **Asamblea Legislativa** solicitó censos de damnificados y daños tras el sismo, así como una cartografía estructural de la delegación Tláhuac, donde 40% de sus habitantes aún se encuentran sin agua potable y amplias zonas no tienen aún energía eléctrica. Con base en los resultados –nos comentan– se llamará a comparecer al jefe delegacional, Rigoberto Salgado, para que explique la falta de atención a sus gobernados, y ya no sólo su relación con El Ojos.

<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/aceptar-la-derrota.html>

**ALDF PEDIRÁ A SEDESOL AMPLIAR FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A LA  
CDMX  
PORTAL 24 HORAS,13/10/17**

**Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno, dijo que con estos recursos existirá la posibilidad de que familias de bajos recursos que perdieron su hogar por el sismo recuperen su vivienda de manera gratuita

La **Asamblea Legislativa** del DF aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del gobierno federal que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se amplié a la Ciudad de México. Asimismo, pedirá que los recursos destinados este año a programas u obras se apliquen a la reconstrucción de viviendas.

Durante la sesión ordinaria de este jueves, **Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno, mencionó que con los recursos del FAIS, y otros que asigne la administración local, existirá la posibilidad de que las familias de escasos recursos que perdieron su hogar a consecuencia del sismo tengan la posibilidad de recuperar su vivienda de manera gratuita.

“Esta Asamblea debe apoyar este tipo de propuestas, pero sobre todo hacemos un llamado al Jefe de Gobierno para que se destinen fondos especiales para que muchas familias de esta ciudad puedan tener de nuevo su casa”, afirmó.

Pidió que los montos asignados a cada una de las delegaciones, previstos para obra o programas del presente ejercicio 2017, se modifiquen y se permita flexibilidad para la disposición de los recursos del FAIS.

A la propuesta se sumaron los integrantes de todos los Grupos Parlamentarios representados en la ALDF, a través de los legisladores **Mauricio Toledo, David Cervantes, Francis Pirín, Armando López Campa, José Manuel Delgadillo, Beatriz Olivares, Abril Trujillo, Juan Gabriel Corchado, Luis Gerardo Quijano, Israel Betanzos, Alfonso Suarez del Real y Wendy González Urrutia.**

<http://www.24-horas.mx/aldf-pedira-a-sedesol-ampliar-fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-a-la-cdmx/>

**ASEGURA MANCERA QUE NO HAY CIFRA ENFRENTADA POR DERRUMBES  
PORTAL 24 HORAS;13/10/17**

La cifra de inmuebles colapsados en la Ciudad de México no es errónea pues se contabilizaron aquellos que inmediatamente cayeron con el sismo del 19 de septiembre pasado, acotó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, tras la versión que dio la diputada priista **Dunia Ludlow** respecto de que eran 51 edificios.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 13 de octubre de 2017



“No tenemos ninguna cifra enfrentada con nadie. Puede ser que en alguna línea no se tenga la información correcta.

“Claro que si quieres sumar inmuebles puedes sumar muchos inmuebles, pero los que tenemos con derrumbe son los 38 inmuebles, es decir, esos inmuebles que el colapso llegó de inmediato a la categoría de derrumbe, que llegó a una situación de mayor emergencia y urgencia”, acentuó ayer en conferencia matutina.

Sobre el tema, **Ludlow**, quien preside la Comisión de Vivienda en la **Asamblea Legislativa del DF (ALDF)**, aclaró que no es un tema de confrontar sino que se aclaren los criterios para clasificar los colapsos, pues aunque el Tec de Monterrey está catalogado como colapso porque se cayeron sus puentes, el centro comercial Galerías Coapa que tuvo la misma suerte, no está en la lista.

“Es importante que definamos los criterios, si la autoridad da por colapsado el que se colapsó en el momento, que hubo decesos, trabajos de rescate, que lo defina, pero estructuralmente las condiciones son iguales entre los que estamos diciendo y los otros. No hay criterios homologados, si no existen criterios nos podemos equivocar en el diagnóstico”.

El reporte de los 51 inmuebles detectados por la priista fue enviado al mandatario capitalino, pero no obtuvo respuesta.

Agradece Mancera a naciones amigas

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, aprovechó el anuncio de la edición 2018 de la Feria de las Culturas Amigas para agradecer a embajadores el apoyo que varios países brindaron para atender la emergencia del 19 de septiembre pasado.

“Reconozco a todos los países que nos enviaron brigadas, los que nos enviaron los donativos en especie, los que nos hablaron para ver que más hacía falta. Otra vez estamos juntos pero para mejores noticias, para anunciarles oficialmente la Feria de las Culturas Amigas, que hoy esta palabra de amigo, de amiga, toma un significado todavía más fuerte”, expresó el mandatario capitalino.

<http://www.24-horas.mx/asegura-mancera-que-no-hay-cifra-enfrentada-por-derrumbes/>

## **EXPERTOS PONEN PEROS A CASAS ANTISÍSMICAS PORTAL 24 HORAS;13/10/17**

Ya comenzó la instalación de viviendas antisísmicas en la colonia Santa Rosa Xochiac, donde 80 viviendas tuvieron afectaciones graves y fueron dictaminadas como no habitables. Los prototipos son prácticos para resolver el problema en situación de emergencia; sin embargo son modelos improvisados, pues se requiere de más estudios para el desarrollo de vivienda en esta área, consideraron especialistas consultados por 24 HORAS.

Además, señalaron que las autoridades deben hacerse responsables de una preparación más exhaustiva para los propietarios en cuanto al cuidado de sus nuevas casas y deben existir más procesos de verificación continua, con expertos que realicen un plan de crecimiento de vivienda específico para estas estructuras de materiales ligeros.

Carlos Ceja Tejeda, arquitecto y maestro en estructuras, miembro activo del Colegio Mexicano de Ingenieros, comentó que en México, por cuestiones culturales y sociales, se establece que las viviendas deben de ser sólidas, con condiciones de trabajo más fuertes. Por eso, la madera es considerada un material frágil.

Explicó que en el país no hay una cultura de mantenimiento continuo a las casas, lo cual es indispensable para los prototipos presentados; además, la madera no es una opción que se tenga en abundancia en la capital, lo que complica más que sea una apuesta para generar vivienda, dado sus deterioros prematuros.

“Hay deterioros prematuros, las condiciones de humedad y de viento son diferentes a los que pueda haber en Norteamérica, donde están más adaptados a cambios dinámicos. En México están más habituados a establecerse y tener una vivienda más permanente”.

Por separado, el arquitecto y urbanista Ángel Vargas destacó que hacer las viviendas antisísmicas cuesta lo mismo que una casa de interés social; pero las autoridades no presentaron entre la inversión, los costos del mantenimiento que los materiales deben tener.

José Roberto García, académico de la UAM, señaló que en Santa Rosa Xochiac es necesario un estudio más profundo de dinámica de suelos, para determinar qué tipo de vivienda debe ubicarse.

**Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, aseveró que las características fundamentales de estas viviendas son la rapidez con que se hacen y la economía que representan; sin embargo, pese a ser antisísmicas, nadie sabe el comportamiento que tendrá un sismo ni las consecuencias que tengan.

<http://www.24-horas.mx/expertos-ponen-peros-a-casas-antisismicas/>

### ***DETECTA COMISIÓN DE VIVIENDA DE ALDF CORRUPCIÓN EN EDIFICIOS CAÍDOS PORTAL 4 TÍN MÉXICO;13/10/17***

La Comisión de Vivienda de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) realizó el estudio Diagnóstico exploratorio e hipótesis preliminares de las causas y acciones a tomar postsismo, sobre las causas de las afectaciones que dejó en la Ciudad de México el sismo del 19 de septiembre pasado. De entrada y gracias al trabajo de brigadas que recorrieron las zonas afectadas, el estudio –realizado por la comisión que encabeza la asambleísta **Dunia Ludlow**, con la asesoría de los urbanistas Ricardo Daniel Coronado Altamirano y Sergio Chua Torres– detectó que en la ciudad no son 38 edificios colapsados como afirmó el gobierno de la ciudad, sino que son 51 edificios.

De acuerdo con el diagnóstico, los factores más relevantes para explicar los daños causados son la insuficiencia de algunas normas de construcción y la falta de aplicación del marco jurídico en la materia: “Desde 1985 se ha llevado a cabo un intenso proceso de actualización de este marco normativo; sin embargo, su correcta aplicación no ha sido posible por prácticas de corrupción, negligencia y simulación de particulares, opacidad en el comportamiento de las autoridades y la falta de claridad y sistematicidad de las propias normas”.

El documento indicó que el más claro ejemplo de que la corrupción fue un factor para que los edificios se vinieran abajo fue el Colegio Enrique Rébsamen, donde murieron 19 menores y siete adultos, donde pese a que las autoridades ordenaron su clausura, más adelante volvieron a autorizar la construcción que ahí se estaba realizando. Una de las hipótesis del estudio es que 12 edificios fueron afectados por construirse fuera de norma y carecer de materiales de calidad, y debido a ello 106 personas fallecieron (de las 205 registradas en la ciudad); el documento expone que las autoridades encargadas de atender el tema eran la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y las delegaciones.

Asimismo, el diagnóstico cita un estudio coordinado por el investigador experto en ingeniería sísmica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Eduardo Reinoso, quien con base en una muestra de 150 edificios que fueron construidos después de 2004, año de la última gran reforma a la regulación de construcciones, halló que muchos incumplían con los estándares oficiales. “En varios casos, los edificios revisados ni siquiera tenían el papeleo suficiente de planos y otros factores como para revisar por completo el cumplimiento. 71 por ciento de los edificios que sí pudieron ser revisados no cumplían por completo con las normas técnicas oficiales, mientras que 36 por ciento ni siquiera cumplió con un estándar menor”. La corrupción,

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 13 de octubre de 2017



señala, es notoria desde la falta de cumplimiento de las normas básicas y afecta decisiones fundamentales como el número de niveles o la construcción disfrazada de pisos o habitaciones adicionales. Otras hipótesis que maneja el diagnóstico son falta de mantenimiento; plantas bajas dedicadas a estacionamiento; edificios dañados que previamente no fueron arreglados; problemas de colindancias y edificaciones que se construyeron con el nuevo reglamento de construcciones post-sismo 1985.

Lista inmuebles colapsados probablemente por corrupción: Delegación Benito Juárez -Eje 7 Sur, Emiliano Zapata 56, Portales. -Breña 30, Zacahuitzco. -Escocia 4, esquina Eje 2, Gabriel Mancera, Del Valle. -Edimburgo 4 esquina Escocia, Del Valle. -Niños Héroes 173, esquina Galicia, Niños Héroes de Chapultepec. Delegación Coyoacán -Avenida Santa Ana, esquina Santa Cruz Atoyac, San Francisco Culhuacán. Delegación Tlalpan -Rancho Tamboreo 11, esquina Las Brujas, Nueva Oriental Coapa. -Del Puente 223 esquina Anillo Periférico, boulevard Adolfo Ruiz Cortines, San Bartolo el Chico. Delegación Cuauhtémoc -Álvaro Obregón 286, Roma Norte. -Ámsterdam 25, Hipódromo Condesa. -Simón Bolívar 168 esquina Chimalpopoca, Transito Delegación Iztapalapa -Calzada de la Viga 1756, Héroes de Churubusco.

El texto original de este artículo fue publicado por la Agencia Quadratin en la siguiente dirección: <https://mexico.quadratin.com.mx/detecta-comision-vivienda-aldf-corrupcion-edificios-caidos/>

Este contenido se encuentra protegido por la ley. Si lo cita, por favor mencione la fuente y haga un enlace a la nota original de donde usted lo ha tomado. Agencia Quadratin. Todos los Derechos Reservados © 2016.

<https://mexico.quadratin.com.mx/detecta-comision-vivienda-aldf-corrupcion-edificios-caidos/>

## **BUSCAN ENDURECER PENAS PARA DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA PORTAL LETRA ROJA;13/10/17**

Buscan endurecer penas para Directores Responsables de Obra

La reforma busca aumentar la pena de ocho a diez años de prisión, así como la suspensión definitiva de la cédula profesional

El diputado local del PRD en la **Asamblea Legislativa, Luis Chávez García**, inscribió una iniciativa para endurecer las sanciones a los Directores Responsables de Obra, corresponsables y propietarios de inmuebles que incumplan con los reglamentos y procedimientos de construcción.

El trabajo de distintos DRO's en la Ciudad -que deben verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de construcciones- ha quedado exhibido después del sismo del 19 de septiembre, ya que el estado de las construcciones debió registrarse por ellos y evitar los colapsos.

La iniciativa busca reformar el artículo 329 Bis del Código Penal local, el cual estipula que quien permita una construcción sin apego a la normativa vigente relativa al desarrollo urbano, construcciones, inmuebles y ordenamiento territorial, se le impondrá de cuatro a seis años seis meses de prisión y de mil a diez mil días multa, así como la suspensión de su licencia.

La reforma busca aumentar la pena de ocho a diez años de prisión, así como la suspensión definitiva de la cédula profesional.

"Al no cumplirse con estas obligaciones y con los criterios de resistencia estructural, los directores responsables de obra o corresponsables, así como los propietarios de las construcciones colaboran para que se colapsen los inmuebles, provocando daño, tragedia que se pueden evitar o en su caso aminorarse si se cumple con la normatividad", dijo el diputado.

<http://letraroja.com/articulo/buscan-endurecer-penas-para-directores-responsables-de-obra>

***INDEMNIZARÁN A FAMILIAS DE EMPLEADAS DOMÉSTICAS FALLECIDAS EN SISMO DEL 19-S  
PORTAL LETRA ROJA;13/10/17***

Indemnizarán a familias de empleadas domésticas fallecidas en sismo del 19-S  
Dicha indemnización será a través de sus patrones o del Gobierno de la Ciudad de México

Ciudad de México. A través de sus patrones o del Gobierno capitalino, se buscará una indemnización para familiares de empleadas domésticas que perecieron debido al sismo.

Así lo adelantó la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, tras su participación en el primer Foro Internacional de Transporte, Género y Cuidados, donde abordó la protección social a las trabajadoras.

"Ahí estamos hablando de indemnizaciones, la Secretaría de Trabajo está viendo caso por caso, hablar con las familias para ver dónde estaban trabajando y si no son por parte del patrón o la patrona, ver algún tipo de sistema que pueda ser público", indicó la funcionaria.

Durante el sismo del pasado 19 de septiembre, en el que murieron 228 personas, algunas de las víctimas trabajaban como empleadas domésticas en inmuebles de la delegación Benito Juárez y Cuauhtémoc, principalmente.

Tal fue el caso de Candelaria Tovilla, en la colonia Portales, y de Alitzzy Judith Hipólito, quien trabajaba como auxiliar de limpieza en el edificio de Bretaña 90, en Zacahuitzco. Ambas fueron las únicas víctimas de dichos inmuebles.

"Todavía no está definido, es parte de todo lo que tenemos que ver, lo está viendo la Secretaría de Trabajo, por lo pronto ahorita (tenemos) empleo temporal, seguro de desempleo, los programas que ya tiene.

"Ayer se cambiaron las reglas de operación para que, como son trabajadores informales, no registradas en la seguridad social, se pueda otorgar seguro de desempleo independientemente de la informalidad en la que viven", expresó Mercado.

El Jefe de Gobierno está próximo a enviar a la **Asamblea Legislativa** la propuesta de Ley del Sistema de Cuidados, agregó la Secretaria, que buscará visibilizar y formalizar este tipo de empleo.

Con información de Reforma

<http://letraroja.com/articulo/indeminizaran-a-familias-de-empleadas-domesticas-fallecidas-en-sismo-del-19-s>

***CUESTIONAN A SHEINBAUM POR CASO RÉBSAMEN  
PORTAL GOLPE POLÍTICO;13/10/17***

... no tengo errores, yo soy pulcra, y echar culpas para esconder que no ejerció correctamente su gobierno, expresó el presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF). Y ella con esta necedad, y las mentiras que está diciendo desde un punto de vista legal, está generando todo un contexto y una ola de reclamos...

<http://golpepolitico.com/2017/10/13/cuestionan-a-sheinbaum-por-caso-rebsamen/>

***HASTA 10 AÑOS DE CÁRCEL A DRO  
PORTAL DIARIO IMAGEN;13/10/17***

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

viernes, 13 de octubre de 2017

Ayer, el diputado Luis A. Chávez García, del PRD, presentó ante el pleno de la **Asamblea Legislativa** una iniciativa para aumentar las sanciones y castigar hasta con 10 años de cárcel, y la pérdida de su cédula profesional, a los Directores Responsables de Obra (DRO) que no cumplan su obligación.

Con ese propósito se pretende reformar el artículo 329 Bis del Código Penal para el Distrito Federal.

**Chávez García** dijo que los sismos de septiembre de 1985 y 2017 dejaron muerte y destrucción, "que lamentamos profundamente", pero también enseñanzas: la solidaridad de la sociedad civil que respondió ante la desgracia.

En los sismos de este septiembre vimos el colapso de casas, edificios y escuelas, y la población se pregunta ¿por qué algunos inmuebles se colapsaron si son de reciente edificación".

El legislador considera que tal vez porque el temblor fue muy fuerte o porque no fueron bien construidos y no se aplicaron correctamente las normas técnicas, con el visto bueno de los DRO.

"Al no cumplirse con estas obligaciones, y con los criterios de resistencia estructural, los DRO, así como los propietarios de las construcciones, son los responsables del colapso de los inmuebles".

Después de lo ocurrido, ¿qué procede?

Reformar el artículo 329 Bis, que actualmente establece una pena de cuatro a seis años y seis meses de prisión a los Directores Responsables de Obra o Corresponsables que no cumplan con la normatividad, así como la suspensión para desempeñar su profesión u oficio hasta por un periodo igual a la pena carcelaria impuesta.

El legislador perredista explicó que la reforma que propuso es aumentar esta pena de ocho a diez años de prisión, así como la suspensión definitiva de la cédula profesional para prevenir el colapso de inmuebles y tratar de evitar al máximo la pérdida de vidas humanas.

## SE DEBEN CONGELAR TASAS DE INTERÉS

Con el objetivo de no perjudicar a los cuentahabientes y tarjetahabientes afectados por el sismo del pasado 19 de septiembre, el diputado de Morena en la **Asamblea Legislativa**, **José Alfonso Suárez del Real**, dijo que se deben congelar las tasas de interés que pudieran aumentar por las actividades financieras, a fin de que quienes perdieron su patrimonio no tengan una deuda más.

Para ello, el legislador solicitó al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, celebrar convenios con las instituciones bancarias del país.

El diputado de Morena sostuvo que dichas acciones son posibles porque el Estatuto de Gobierno faculta, en su artículo 67 fracción XXV, al titular del Ejecutivo local a celebrar convenios de esa naturaleza.

Sin embargo, destacó que es importante que tanto la administración pública local como las entidades financieras, coadyuven para aminorar las deudas que el sismo dejó a las familias afectadas, y juntos contribuyan a la reconstrucción de la capital del país.

Según explicó, esas acciones estarían contenidas como parte de las estrategias en materia de protección civil, para superar los estragos del sismo.

De acuerdo con testimonios de damnificados, el sismo se vuelve a hacer presente cuando les llega el cobro de la hipoteca por un departamento que colapsó. Es importante, agregó, que los bancos hagan los movimientos necesarios para reconocer los edificios colapsados y evitar solicitar el pago de la hipoteca; por el contrario, se debe hacer efectiva la póliza de seguro cuando sea el caso.

Suárez del Real dijo que la celebración de un convenio de concertación con la banca privada cumpliría como agente regulador, figura jurídica prevista en la fracción I del artículo 2 de la Ley General de Protección Civil, la cual lo define como "las acciones, instrumentos, normas, obras y en general todo aquello destinado a proteger a las personas, bienes, infraestructura estratégica, planta productiva y el medio ambiente, a reducir los riesgos y a controlar y prevenir los efectos adversos de un agente perturbador".

#### **EL TEMA AGRÍCOLA, EN EL TLCAN**

Ahora que ha iniciado la cuarta ronda, México debe fijar su postura sobre cómo cuidará sus recursos agrícolas y energéticos en la renegociación del TLCAN entre México, Estados Unidos y Canadá.

La diputada panista, María de los Ángeles Rodríguez, presidenta de la Comisión de Cambio Climático, asegura que el país "ha titubeado mucho en este aspecto y corre peligro la política comercial".

Al inaugurar el "Conversatorio: Sustentabilidad como eje transversal del TLC", Rodríguez Aguirre mencionó la relevancia de que este tratado comercial conduzca a un desarrollo sustentable y sostenible, con obligaciones vinculantes para enfrentar el cambio climático, la deforestación, la contaminación de los mantos hídricos y las emisiones de gases de efecto invernadero, así como preservar la propiedad social de bosques, tierras, la biodiversidad y el agua.

Por su parte, la legisladora Martha Cristina Jiménez Márquez, quien preside el grupo de amistad México-Estados Unidos, señaló que frente a las rondas para renegociación es imprescindible que los diferentes sectores planteen en la agenda, de forma efectiva, la necesidad de incluir los temas ambientales y de sustentabilidad, asociados al comercio.

<http://www.diarioimagen.net/?p=348447>

#### **SIN LÍNEA: MÉXICO: LOS LEGISLADORES MÁS CAROS DEL MUNDO POR ENCIMA DE FRANCIA, JAPÓN Y HOLANDA PORTAL VOCERO ;13/10/17**

La democracia, mejor dicho, los que deberían velar por ella pero que no hacen nada para que prevalezca, son los más caros del mundo, con sueldos superiores a legisladores de países del primer mundo, como Francia, Japón, Holanda, Alemania, Bélgica.

Nuestros legisladores, federales y locales, destacan a nivel mundial, pero no por su trabajo legislativo, sino por faltistas, ineptos, dormilones y caros, desde luego con sus muy escasas y honrosas excepciones,

Ejemplo: la **Asamblea Legislativa** del DF gastó 2.92 millones de dólares y el Congreso de Oaxaca, que es el más barato, 1.52 mdd en un año, por cada diputado, según el Informe Parlamentario Mundial del 2010.

En el mismo lapso, en Japón, una de las primeras potencias mundiales, gastó 1.47 millones de dólares y en Holanda, una nación altamente industrializada, 1.01 mdd.

Una diferencia económica mínima de más del 150 por ciento y una diferencia legislativa, simplemente abismal.

El trabajo legislativo de mil 125 diputados en el país, nos costó el pasado 2016, 13 mil 66 millones de pesos.

La Cámara de Diputados está integrada por 500 diputados, 300 electos por mayoría relativa en los 300 distritos electorales del país (uninominales) y 200 plurinominales, esto es que nadie votó por ellos para que fueran diputados, sino fueron designados por representación proporcional, es decir fue un "regalo político electoral".

La Cámara de Senadores está constituida por 128 legisladores y de ellos 32 son de "representación proporcional".

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 13 de octubre de 2017



El promedio en sueldos, tan solo por 132 legisladores que se propone suprimir, representaría un ahorro de 223 millones de pesos, faltaría otro tanto por los 100 que quedarían, ya que actualmente tenemos 232 por "dedazo".

Pero además los diputados de cada uno de los 32 congresos locales del país, tienen atribuciones para legislar sobre su salario. No existe un tabulador sobre cuánto deberían ganar.

Ese "hueco", permite que los congresistas locales se asignen su sueldo que muchas veces es superior al de un senador o diputado federal.

Ahora, tras la propuesta de que se retire el financiamiento a los partidos y desaparezcan los plurinominales, no sólo éstos sacaron las uñas, sino algunos de los que se dicen "guardianes" de la democracia en nuestro país:

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, conocido por su florido y coloquial lenguaje al referirse a los indígenas, presidente del Instituto Nacional de Electores y SANTIAGO NIETO CASTILLO, titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales y algunos otros expertos politicólogos, pusieron el grito en el cielo.

"Lejos de eliminar el financiamiento público a los partidos y la pluralidad en el Congreso, se debe cuidar y consolidar el actual modelo electoral mexicano", dijo el "El Docto Lencho", apasionado defensor de MARCELO EBRARD CASAUBÓN, cuando éste quiso jugar al mismo para el PRD y el Movimiento Ciudadano y terminó expulsado.

"Suprimir el financiamiento público de los partidos, además de ser una medida irresponsable y populista, agravaría el problema de la infiltración de dinero ilícito en las campañas", aseguró SANTIAGO NIETO y añadió que en los últimos tres años se han abierto mil 23 expedientes sobre asuntos de peculado electoral y financiamiento ilegal, pese al financiamiento y los plurinominales.

Y siguen:

"Las propuestas son de oportunistas e irresponsables, que sólo fomentarían el autoritarismo y la ausencia de contrapesos y lo que habría sería mayor dependencia de las fuerzas políticas, del dinero del crimen organizado, de grupos empresariales y de los gobiernos en turno".

¿Y qué no están esos organismos precisamente para vigilar que eso no ocurra?

Advierten que tal medida solamente afecta a la oposición, porque los partidos que estén en el poder no necesitan financiamiento público ya que pueden recurrir al erario, por eso no les preocupa que desaparezca, como es el caso del PRI, que fue quien hizo la propuesta.

Dentro de ese "pluralismo político" se mueven y reciben dinero un promedio de 10 partidos políticos a nivel nacional y muchos otros tantos más a nivel estatal, que defienden el hueso con todo.

¿Será porque comparten la opinión de CÉSAR GARIZURIETA, "El Tlacuache", fundador de la agrupación Socialistas Veracruzanos, que decía que "Vivir fuera del presupuesto es vivir en el error" y quien finalmente se suicidó al quedarse sin cargo?\*\*\*EL PUEBLO TIENE EL GRAN PRIVILEGIO DE VOTAR POR UN CANDIDATO...QUE OTROS ESCOGIERON\*\*\*AU REVOIR.

[joebottle@gmail.com](mailto:joebottle@gmail.com)

<http://www.vocero.com.mx/sin-linea-mexico-los-legisladores-mas-caros-del-mundo-por-encima-de-francia-japon-y-holanda/>

**HABRÁ METROBÚS A CUAUTEPEC EN GUSTAVO A.MADERO: NORA ARIAS CONTRERAS  
PORTAL POLITIQUERÍAS;13/10/17**

La senadora Lorena Cuéllar Cisneros presentó una iniciativa para modificar la Ley General de Salud con la intención de que se reconozca la ozonoterapia como una actividad técnica y auxiliar de la medicina, cuya aplicación requiere de los certificados y títulos de especialidad legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.

Al fundamentar su propuesta, la legisladora por Tlaxcala explicó que esta propuesta retoma las inquietudes de diversas organizaciones de profesionales de la salud, como el Comité Científico Internacional de Ozonoterapia y el Colegio Internacional de Expertos en Prevención de Dispraxis y que habían sido impulsadas por la legisladora en la Legislatura anterior.

Señaló que en nuestro marco jurídico nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en el artículo 4º el derecho a la salud como un derecho social y universal, esencial para que el Estado pueda tener sustento para combatir la desigualdad en nuestra sociedad.

Además, el artículo 103 de la Ley General de Salud señala que para el tratamiento de una persona, el médico puede utilizar recursos terapéuticos bajo investigación cuando exista posibilidad fundada de salvar la vida, de restablecer la salud o de disminuir el sufrimiento del paciente.

Sin embargo, Lorena Cuéllar destacó que faltan protocolos de investigación que sustenten todos los usos de la ozonoterapia, así como el hecho de que este tipo de terapia se utiliza sin regulación en México.

En ese sentido, la senadora del PT-Morena puntualizó que la regulación de esta actividad debe considerar aspectos como que su aplicación no siempre es realizada por personal de salud y que al tratarse de un tratamiento médico, existen contraindicaciones o posibilidad de reacciones adversas.

Además, agregó, existe efectividad comprobada para algunos usos y efectividad sentida o no comprobada de acuerdo a los estándares metodológicos de la investigación, por lo que es indispensable investigación seria.

Cuéllar Cisneros argumentó que no se puede privar de un componente efectivo de salud a la población sólo por no estar regulado, por lo que el Estado tiene la obligación de regular su uso, investigación y ejercicio profesional.

“El no regular significa permitir de facto el uso de ozonoterapia por personas que no tienen preparación mínima en salud; es por ello que se reitera este llamado para atender la necesidad de una herramienta básica de bajo costo y probada para nuestra salud”, dijo.

La iniciativa fue turnada a las comisiones de Salud y de Estudios Legislativos, para su análisis y posterior dictamen.

<http://politiquerias.com/2017/10/12/plantea-lorena-cuellar-que-la-ozonoterapia-sea-considerada-una-actividad-medica-cuya-aplicacion-requiere-certificados-de-especialidad/>

**ALDF RECONOCE A HÉROES ANÓNIMOS TRAS SISMOS  
PORTAL, POLITIQUERÍAS;13/10/17**

La senadora Lorena Cuéllar Cisneros presentó una iniciativa para modificar la Ley General de Salud con la intención de que se reconozca la ozonoterapia como una actividad técnica y auxiliar de la medicina, cuya aplicación requiere de los certificados y títulos de especialidad legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.

Al fundamentar su propuesta, la legisladora por Tlaxcala explicó que esta propuesta retoma las inquietudes de diversas organizaciones de profesionales de la salud, como el Comité Científico Internacional de Ozonoterapia y

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 13 de octubre de 2017



el Colegio Internacional de Expertos en Prevención de Dispraxis y que habían sido impulsadas por la legisladora en la Legislatura anterior.

Señaló que en nuestro marco jurídico nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en el artículo 4º el derecho a la salud como un derecho social y universal, esencial para que el Estado pueda tener sustento para combatir la desigualdad en nuestra sociedad.

Además, el artículo 103 de la Ley General de Salud señala que para el tratamiento de una persona, el médico puede utilizar recursos terapéuticos bajo investigación cuando exista posibilidad fundada de salvar la vida, de restablecer la salud o de disminuir el sufrimiento del paciente.

Sin embargo, Lorena Cuéllar destacó que faltan protocolos de investigación que sustenten todos los usos de la ozonoterapia, así como el hecho de que este tipo de terapia se utiliza sin regulación en México.

En ese sentido, la senadora del PT-Morena puntualizó que la regulación de esta actividad debe considerar aspectos como que su aplicación no siempre es realizada por personal de salud y que al tratarse de un tratamiento médico, existen contraindicaciones o posibilidad de reacciones adversas.

Además, agregó, existe efectividad comprobada para algunos usos y efectividad sentida o no comprobada de acuerdo a los estándares metodológicos de la investigación, por lo que es indispensable investigación seria.

Cuéllar Cisneros argumentó que no se puede privar de un componente efectivo de salud a la población sólo por no estar regulado, por lo que el Estado tiene la obligación de regular su uso, investigación y ejercicio profesional.

“El no regular significa permitir de facto el uso de ozonoterapia por personas que no tienen preparación mínima en salud; es por ello que se reitera este llamado para atender la necesidad de una herramienta básica de bajo costo y probada para nuestra salud”, dijo.

La iniciativa fue turnada a las comisiones de Salud y de Estudios Legislativos, para su análisis y posterior dictamen.

<http://politiquerias.com/2017/10/12/plantea-lorena-cuellar-que-la-ozonoterapia-sea-considerada-una-actividad-medica-cuya-aplicacion-requiere-certificados-de-especialidad/>

## **PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY DE MOVILIDAD PORTAL AUTOMOTRIZ;13/10/17**

La diputada **Francis Irma Pirín Cigarrero** del grupo parlamentario del PRI, presentó una iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Ley de Movilidad del Distrito Federal y establecer la elaboración periódica de una encuesta origen-destino, como un instrumento técnico metodológico de gran utilidad en materia de planeación de la movilidad.

Ante el pleno de la **ALDF** explicó que este tipo de encuestas permitiría identificar las características de los viajes que las personas realizan cotidianamente, asociar perfiles sociales y económicos de los viajes con su movilidad, así como de las características de los hogares y sus integrantes con las necesidades de traslado, entre otros aspectos.

Dichos aspectos permitirían hacer posible la estimación de modelos de demanda de transporte que incluye la generación y la distribución de los viajes, modo de desplazamientos, horarios, entre otros aspectos fundamentales para la planeación de la Ciudad.

La iniciativa propone reformar los artículos 9, 12, 50 y 51 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, para incluir la encuesta origen-destino de los viajes de las personas; asimismo, se establecen atribuciones a la Secretaría

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 13 de octubre de 2017



para que a través de organismos públicos, con apoyo de instituciones académicas, se realicen las encuestas; el establecimiento en coordinación metropolitana para efectos de gestionar la posible cobertura metropolitana en dicha encuesta.

Se establece que la encuesta origen-destino de los viajes de las personas deberá realizarse con una periodicidad de cada diez años.

La iniciativa fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad de la ALDF.

Avalan diputados propuestas de movilidad y seguridad en la Ciudad de México

Habrá Metrobús a Cuatepec en la Gustavo A.Madero: **Asambleista**

Piden asambleistas regulación efectiva a empresas de transporte por medio de plataformas electrónicas

Solicita asambleista un plan integral de rehabilitación y mantenimiento de la red de Trolebús

Diputada Valdez Cuevas participa en la discusión sobre el uso de los terrenos del AICM

Piden incluir en el presupuesto un análisis sobre el destino de los terrenos del AICM

<https://www.portalautomotriz.com/noticias/gobierno/presentan-iniciativa-para-reformar-la-ley-de-movilidad>

## **ANUNCIA ALDF Y SEDESO INSTALACIÓN DE COMEDORES PÚBLICOS EN LOS CAMPAMENTOS Y ALBERGUES PARA DAMNIFICADOS PORTAL NOTICIAS DF;13/10/17**

Actualmente las autoridades tienen identificados 20 sitios, pero será a través de un proceso de valoración que se definirá el número de comedores que se establecerán de manera indefinida.

- Solicitará el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF a la Secretaría de Desarrollo Social federal, que se amplíe el fondo del FAIS para la ciudad y que los programas u obras ya previstos se puedan modificar para que dichos recursos se apliquen a la reconstrucción de viviendas.

- Sin buscar politizar el tema, pide el Diputado **Leonel Luna** a los integrantes de Morena se sumen a las comisiones de trabajo de la ALDF para juntos dictaminar la aprobación de la ley que fijará las bases jurídicas y ruta de la reconstrucción de la CDMX.

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y José Ramón Amieva Gálvez, titular de la Secretaría de la Desarrollo Social de la Ciudad de México (Sedeso), anunciaron que se instalarán comedores públicos fijos en los campamentos y albergues que atiende actualmente a las víctimas del sismo del pasado 19 de septiembre.

Lo anterior forma parte de las tareas inmediatas y modelo de atención que el Gobierno de la Ciudad lleva a cabo para atender la situación de emergencia que se vive en la entidad, destacó.

“Desde la ALDF estamos dando un seguimiento puntual a las acciones que ha venido tomado el Gobierno y cada una de sus dependencias, así como a las propuestas que se vienen generando desde el propio órgano legislativo. El objetivo es atender de inmediato la emergencia y a las víctimas del sismo”, señaló **Luna Estrada**,

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 13 de octubre de 2017



quien reconoció la disposición del secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez, para coadyuvar y generar un trabajo coordinado.

En conferencia de prensa conjunta, el legislador explicó que la ALDF ha recibido en los últimos días un número importante de personas que perdieron su patrimonio e incluso a sus familiares. Cada una de las solicitudes, aseguró, se han canalizado al Gobierno local, y una de las peticiones más importantes tiene que ver con la alimentación en los campamentos, en los que ha existido hasta ahora una respuesta solidaria de los habitantes.

Sin embargo, dijo, hacía falta generar un modelo que permitiera una entrega permanente de una dieta balanceada y una atención específica a los niños.

Ante ello, el secretario de Sedeso señaló que se instalarán de manera inmediata comedores públicos fijos en todos o en algunos de los 20 puntos siniestrados donde permanecen las personas que perdieron sus viviendas, sus negocios o su fuente de ingreso.

Informó que será a través de un proceso de valoración que se definirá el número de comedores que se establecerán y en ellos se entregarán todos los días tres comidas.

Se trata de un modelo más de atención "que transformará el esquema de entrega de alimentos, son comedores públicos fijos. Son unidades móviles que pueden servir hasta 700 raciones diarias y tienen la capacidad de atender a 300 personas por día", indicó y anunció ya el primero comedor de este tipo se entregó hace unos días en la zona del multifamiliar de Tlalpan.

Destacó que por instrucciones del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, desde el día en que ocurrió el terremoto a la fecha, se han ofrecido 71 mil raciones alimentarias a personas damnificadas que permanecen en campamentos y albergues, para lo cual se han invertido poco más de 12 millones de pesos provenientes del presupuesto anual de 81 millones asignados para la operación del programa de Comedores Comunitarios.

De igual manera, dijo, la Sedeso ofrecerá en estos lugares atención y orientación a la población sobre los diversos programas que se han manejado, uno de ellos es el de vivienda en zonas rurales que se conoció en Santa Rosa Xochiac, en la delegación Álvaro Obregón.

Amieva Gálvez agregó que a diferencia de 1985, que no existió ninguna intervención gubernamental, en esta ocasión se han puesto en marcha estrategias y acciones novedosas como la plataforma S-19 para dar seguimiento a los aspectos de vulnerabilidad de las y los afectados.

Asimismo, en los albergues que opera la Sedeso han pernoctado cerca de 26 mil 700 personas y han acudido de manera intermitente 35 mil.

Solicitará ampliación del FAIS: Dip. **Leonel Luna**

En otro tema, el diputado **Luna Estrada** dio a conocer que en solicitará a la Secretaria de Desarrollo Social federal se amplíe el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para la Ciudad de México, y que los programas u obras ya previstos se puedan modificar, para que dicho recurso se aplique a la reconstrucción de viviendas.

"Esto es posible si se genera una estratégica de manera coordinada", apuntó.

Asimismo, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, mencionó que el órgano legislativo recibió el domingo pasado a pobladores del pueblo de San Gregorio Atlapulco, de la delegación Xochimilco, quienes demandaron la ayuda inmediata de las autoridades.

“Encontramos una población de pronto desprotegida, enojada, con sentimiento de desesperanza y con impotencia. De manera inmediata se tienen que demoler 97 viviendas y atender otro importante número con afectaciones”, señaló.

Por lo pronto, el diputado **Leonel Luna** anunció que el Gobierno de la CDMX comenzó a través de sus dependencias a atender la emergencia y por medio de un puesto de mando se coordinan las primeras acciones. Adelantó que la ALDF llamará a comparecer al Jefe Delegacional de Xochimilco para que explique el por qué abandonó a su demarcación en este momento de crisis por el sismo.

Además, el legislador reiteró el llamado a los legisladores, en especial a los integrantes de Morena, para que en lugar de dividir se sumen al trabajo legislativo a favor de la población, en referencia a la iniciativa que propone elevar a ley el Programa para Reconstruir, Recuperar y Transformar la CDMX, en una ciudad más resiliente.

Sin buscar politizar, afirmó, es una irresponsabilidad comparar una ley con otra o una iniciativa con otra cuando se está en proceso de aprobación, ello es una falta de conocimiento del proceso legislativo, indicó y los invitó a sumarse a las Comisiones de trabajo de la ALDF para dictaminar juntos las bases jurídicas y ruta correcta de la reconstrucción de la CDMX.

Calificó como “perversidad política” el buscar aprovecharse del dolor de las víctimas, particularmente en la situación de emergencia que hoy se vive, para sacar intereses políticos. Hoy, dijo, son tiempos de trabajar juntos para apoyar a la población.

<https://noticiasdelf.com/nota-ciudad-anuncia-aldf-y-sedeso-instalacion-de-comedores-publicos-en-los-campamentos-y-alberques-para-damnificados201712109>

**SOLICITA ALDF A PGJCDMX Y SSP CASTIGAR A AUTORES DE VIOLENCIA CONTRA PERSONAS EN  
SITUACIÓN DE CALLE  
PORTAL NOTICIAS DEL DF;13/10/17**

En la CDMX se registran actos de aporofobia, es decir odio, miedo y rechazo a las personas en pobreza y en una semana se presentaron cuatro ataques a ciudadanos en situación de calle en el Centro Histórico, afirma la diputada Rebeca Peralta

- Pide a titulares de CDHCDMX y COPRED, Perla Gómez y Jacqueline LHoist Tapia, participar para supervisar y evitar actos discriminatorios durante el proceso de las investigaciones

- En la ciudad existen 6 mil 774 personas que viven en esta situación, el 87.27% son hombres y 12.73% mujeres, agrega

El pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó un punto de acuerdo por el cual se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada, y al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, Edmundo Garrido Osorio, a esclarecer y fincar responsabilidades sobre los autores de los actos de violencia perpetrados los días 10 y 16 de septiembre en contra de personas en situación de calle.

Al presentar la propuesta durante la sesión ordinaria del órgano legislativo, la vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, **Rebeca Peralta León**, señaló que en la capital del país se registran actos de aporofobia, es decir odio, miedo y rechazo a las personas en pobreza pues en una semana se presentaron cuatro ataques a ciudadanos en situación de calle en el Centro Histórico de la ciudad.

El primero de ellos, agregó, fue el pasado 10 de septiembre en las calles Luis Moya y Delicias, donde un hombre fue agredido sufriendo quemaduras en las piernas, y posteriormente, en los primeros minutos de la madrugada del 16 de septiembre otras tres personas fueron agredidas y lesionadas por quemaduras.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 13 de octubre de 2017



Comentó que una de las víctimas, de nombre José Ramón Escobedo, de 43 años fue rociado con un solvente mientras dormía en la explanada del Teatro Blanquita, quien al percatarse de que le habían prendido fuego, corrió para intentar pedir ayuda hasta que elementos de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina lo auxiliaron y solicitaron de inmediato la atención médica. Los paramédicos determinaron que el hombre sufrió quemaduras de primero y segundo grados en un 35% de su cuerpo, dijo.

Comentó que otro ejemplo muy claro de aporofobia se presentó el mes de diciembre de 2016, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde un par de jóvenes rociaron con gasolina a una persona de 27 años de edad en situación de calle y posteriormente le prendieron fuego mientras dormía junto a una jardinera, el hombre fue atendido en un hospital público presentando quemaduras de primero y segundo grados.

En el punto de acuerdo, la diputada **Rebeca Peralta** también exhorta a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Perla Gómez Gallardo, para que acompañe las investigaciones y supervise el actuar de la SSP y la PGJCDMX autoridades responsables de hacer justicia a las personas agredidas.

En el exhorto se incluye a la presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Jacqueline LHoist Tapia, para que siga el proceso a fin de evitar posibles actos discriminatorios en el mismo.

La legisladora por Iztapalapa afirmó que los prejuicios hacia las personas que viven en situación de calle a menudo pueden derivar en agresiones, insultos, violencia física, intimidación, robos o en el peor de los escenarios incluso pueden llegar a cobrar la vida de las mismas.

“Estas situaciones son en muchas ocasiones invisibles y poco denunciadas, y bajo la premisa constitucional de que todas las personas gozarán de los derechos humanos, así como de las garantías para su protección reconocidas en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las autoridades deben realizar las acciones tendentes a proteger jurídicamente a sus habitantes, incluidas las personas en situación de calle”, añadió.

Dijo que de acuerdo con el Censo de Poblaciones Callejeras 2017, realizado por la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, existen 6 mil 774 personas que viven en esta situación, de las cuales 4,354 se localizan en espacios públicos y 2,400 en albergues públicos o privados.

Del total, el 87.27% son hombres y 12.73% mujeres. Estos grupos son considerados vulnerables no solamente por la nula o precaria atención en los rubros de salud, educación y trabajo, sino también porque son discriminados y agredidos constantemente, finalizó.

<https://noticiasdeldf.com/nota-ciudad-solicita-aldf-a-pgicdmx-y-ssp-castigar-a-autores-de-violencia-contra-personas-en-situacion-de-calle2017121017>

## **A 23 DÍAS DEL SISMO, LA ALDF CONFORMA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A RECONSTRUCCIÓN PORTAL EL ANDÉN;13/10/17**

A casi un mes de que se registrara el sismo del 19-S y 16 días de que iniciara el plan de reconstrucción de la Ciudad de México, la **Asamblea Legislativa** anunció la creación de una Comisión Especial para atender la demanda ciudadana con relación a la reconstrucción de la capital, programas y acciones en la materia.

Los integrantes de la Comisión de Gobierno serán quienes estén a cargo de estas tareas, ya que está conformada por todas las fuerzas políticas que componen la VII Legislatura, y serán el vínculo de coordinación y colaboración con las distintas dependencias de gobierno y con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

"La Comisión de Gobierno asume y se convierte también en la Comisión Especial que atenderá todos los temas relacionados con la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México", señaló el diputado **Leonel Luna**, presidente de la comisión, en conferencia de prensa.

Adicionalmente se abrirá un módulo de atención para orientar a los damnificados del sismo, que estará a cargo de la diputada **Nury Delia Ruiz Ovando**, el cual comenzará a operar el viernes 13 de octubre en el vestíbulo del recinto de Donceles y Allende, en la colonia Centro, en un horario de 10 a 18 horas.

**Nury Ruiz**, quien es presidenta del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la ALDF reconoció que tras diversos recorridos por zonas afectadas, aún hay personas que no saben qué hacer, a dónde ir y con quién dirigirse.

<http://elanden.mx/item-A-23-dias-del-sismo--la-ALDF-conforma-Comision-Especial-para-dar-seguimiento-a-reconstruccion-201712103>

### **LÍNEA 7 DEL METROBÚS SE EXTENDERÁ A CUAUTEPEC EN GUSTAVO A. MADERO PORTAL CAPITAL CDMX;13/10/17**

El Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial las bases de la licitación para ampliar la Línea 7 a esa zona de la Capital CDMX.

La ex delegada en Gustavo A. Madero, **Nora Arias**, celebró en la tribuna de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), pero aclaró que la construcción iniciará con recursos de la propia delegación. "Se trata de una grata noticia para los habitantes del norte de la Ciudad de México", afirmó.

Previamente, el pleno de la **ALDF** aprobó un punto de acuerdo mediante el que demandó a los responsables de la construcción del Metrobús, presentar un informe sobre la ampliación del Metrobús a Cuatepec.

Los legisladores dieron un plazo de 72 horas a los titulares del Metrobús, Obras y Movilidad del gobierno capitalino para que expliquen las razones del por qué no habían iniciado los trabajos para ampliar ese sistema de transporte.

En el respectivo punto de acuerdo, Arias establece que la ampliación del Metrobús a Cuatepec, beneficiará a una población vecina y flotante estimada en 600 mil habitantes.

Además, consideró que ese transporte se ha convertido en la mejor opción para garantizar la movilidad de manera eficiente, pues actualmente otros medios como el microbús, las combis o taxis, tardan hasta dos horas y media en el traslado de Indios Verdes a Cuatepec.

Recordó que hace casi un año, el 15 de noviembre de 2016, el pleno de la **Asamblea Legislativa** exhortó a la Secretaría de Movilidad a realizar las gestiones necesarias para ampliar la Línea 7 del Metrobús a la zona de Cuatepec, debido a los graves problemas de movilidad que ahí se padecen.

Recordó que el 11 de noviembre de 2016, en el Deportivo Juventino Rosas, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, aseguró que la ampliación de la Línea 7 del Metrobús era un hecho, con lo cual se busca beneficiar a más de 300 mil habitantes llevando ese transporte hasta el corazón de Cuatepec.

La diputada **Arias** destacó que la Ciudad de México soporta un flujo diario de más de 8 millones de habitantes y más de un millón 600 mil personas de población flotante. Actualmente la capital cuenta con seis líneas del sistema Metrobús que conectan zonas estratégicas de la ciudad.

**Etiquetas CDMX Línea 7 Metrobús Miguel Ángel Mancera Nora Arias**

<https://capital-cdmx.org/nota-Linea-7-del-Metrobus-se-extendera-a-Cuauhtepc-en-Gustavo-A-Madero2017121056>

**PIDEN A SEDESOL APLICAR FAIS EN RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE LA CDMX  
PORTAL CAPITAL CDMX;13/10/17**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) solicitó a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del Gobierno federal que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se amplié para la Ciudad de México, y que los recursos destinados este año a programas u obras se apliquen a la reconstrucción de viviendas.

Al presentar en tribuna el punto de acuerdo, **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF también propuso que las familias de escasos recursos que perdieron su hogar a consecuencia del sismo tengan la posibilidad de recuperar su vivienda de manera gratuita.

“Estamos seguros y así se lo haremos llegar al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, para que las familias que no tengan la posibilidad de pagar, que no son sujetas a créditos y tengan situación de extrema pobreza, con estos recursos del FAIS y otros que asigne la Ciudad de México, puedan recuperar su techo de manera gratuita.

“Esta Asamblea debe apoyar este tipo de propuestas, pero sobre todo hacemos un llamado al Jefe de Gobierno para que se destinen fondos especiales para que muchas familias de esta ciudad puedan tener de nuevo su casa”, afirmó.

De igual manera, destacó la necesidad para que de manera inmediata se implementen acciones y medidas para coadyuvar a una eficaz y pronta recuperación de la entidad.

Por ello, consideró oportuno solicitar a la Sedesol ampliar los recursos del FAIS asignados a la Ciudad de México, a efecto de construir vivienda con dichos montos.

“El FAIS tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza. Este fondo lo recibe la Ciudad de México a partir de la administración del doctor Miguel Ángel Mancera”, recordó y pidió que los montos asignados a cada una de las delegaciones, previstos para obra o programas del presente ejercicio 2017 se puedan modificar y se permita flexibilidad para la disposición de los recursos del FAIS, a efecto de que sean aplicados para la construcción de vivienda, con el objetivo de avanzar de forma más rápida en la atención a las personas damnificadas.

A la propuesta se sumaron los integrantes de todos los Grupos Parlamentarios representados en la ALDF, a través de los legisladores **Mauricio Toledo, David Cervantes, Francis Pirín, Armando López Campa, José Manuel Delgadillo, Beatriz Olivares, Abril Trujillo, Juan Gabriel Corchado, Luis Gerardo Quijano, Israel Betanzos, Alfonso Suarez del Real y Wendy González Urrutia**, quienes coincidieron en la necesidad de apoyar a la población más necesitada y en solicitar a la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal mayores recursos para la reconstrucción y recuperación.

Asimismo, acordaron llamar a la Secretaria de Finanzas de la CdMx para que ofrezca una explicación amplia de los recursos que se tienen en la ciudad para ello.

<https://capital-cdmx.org/nota-Piden-a-Sedesol-aplicar-FAIS-en-reconstruccion-de-viviendas-de-la-CDMX-2017121026>

**PROPONE ALDF MODIFICAR LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
PORTAL NOTICIASA CD,13/10/17**

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 13 de octubre de 2017



En busca de garantizar la máxima seguridad de los datos personales de usuarios de equipos tecnológicos en la Administración Pública, el diputado **Víctor Hugo Romo Guerra**, del grupo parlamentario del PRD, presentó una iniciativa con proyecto de decreto por la que se propone modificar diversas disposiciones a la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Destacó que una de las principales causas de los ataques a la seguridad de los datos personales, se debe a los dispositivos incorrectamente desechados, reutilizados, perdidos, extraviados o robados provocando daños y perjuicios por el robo o extracción de datos personales o su tratamiento inadecuado que no se limitan únicamente a los problemas financieros, sino al aspecto personal de la víctima, debido a que pueden dejar una sensación de violación a la vida privada.

La propuesta es la modificación a los artículos 1° y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales, que establece las medidas generales de seguridad, cuya aplicación es obligatoria para todos los sistemas de datos personales.

Asimismo la adición del Artículo 15 bis a la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, para que "el ente público responsable de la tutela y tratamiento del sistema de datos personales esté obligado a eliminar de manera permanente y de forma irrecuperable de los equipos y medios de almacenamiento digital los datos personales".

Se plantea además adicionar la fracción XVIII que establecería la obligación de proporcionar a los entes obligados las herramientas necesarias para que puedan cumplir con el tratamiento seguro de los datos personales, así como el borrado seguro de información de los equipos electrónicos y medios de almacenamiento digital que los hayan albergado.

Dicha iniciativa, aseguró, reduciría la probabilidad de que se materialice el riesgo de que una persona utilice técnicas de recuperación de información para obtener datos personales de los medios de almacenamiento desechados o reutilizados, para cual dijo, existe la técnica informática de borrado seguro, que es una medida de seguridad para la eliminación definitiva de los datos personales de modo que la probabilidad de recuperarlos sea mínima.

La iniciativa fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Ciencia, Tecnología e Innovación.

<http://noticiascd.mx/aldf/propone-aldf-modificar-ley-de-proteccion-de-datos-personales/>

## **CLASIFICAR AL FEMINICIDIO COMO DELITO DE ALTO IMPACTO, SOLICITA BEATRIZ ROJAS A LA PROCURADURÍA CAPITALINA PORTAL NOTICIAS CD;13/10/17**

La diputada de Morena en la **Asamblea Legislativa**, **Beatriz Rojas Martínez**, solicitó a la Procuraduría General de Justicia local, clasificar al feminicidio como delito de alto impacto, así como integrarlo al Informe Estadístico Delictivo de la Ciudad. La...

<http://noticiascd.mx/aldf/propone-aldf-modificar-ley-de-proteccion-de-datos-personales/>

## **SOLICITA ALDF ATENDER DAÑOS EN MERCADOS PÚBLICOS PORTAL NOTICIAS CD;13/10/17**

Ante los estragos que causaron los sismos de septiembre, la **Asamblea Legislativa (ALDF)** solicitará a diversas instancias del gobierno de la Ciudad de México atender a los mercados públicos afectados, toda vez que se tiene registros de daños estructurales en varios de ellos.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 13 de octubre de 2017



La diputada **Socorro Meza Martínez**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y promotora de la Propuesta con Punto de Acuerdo, indicó que la experiencia vivida en los sismos de septiembre ha sido motivo de reflexión y de preocupación, pero sobre todo de tomar acciones concretas que permitan estar mejor preparados para eventuales sismos en el futuro.

**Meza Martínez**, Presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, expuso la necesidad de proteger la integridad de toda la población que acude a los mercados públicos:

“HEMOS VISTO POR TELEVISIÓN ESOS DAÑOS, ESAS LAMENTABLES PÉRDIDAS DE VIDA. AHORA TENEMOS QUE RECONSTRUIR Y QUE PLANIFICAR LAS COSAS DE MANERA DIFERENTE, SIEMPRE TENDIENTES A LA PREVENCIÓN. LAMENTABLEMENTE, LOS EDIFICIOS DESTRUIDOS FUERON DEMASIADOS, PERO SÓLO POCOS RECIBIERON LA ATENCIÓN MEDIÁTICA, Y HASTA AHORA NO SE HAN TOMADO EN CUENTA LOS DAÑOS EN LOS MERCADOS PÚBLICOS”.

Agregó que la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos ha recibido diversos reportes sobre daños en mercados, y advirtió que no se debe esperar a que surjan pérdidas que lamentar para darles atención, ya que día a día acuden miles de personas a estos centros de abasto.

Refirió que en marzo de 2016 la ALDF aprobó la Propuesta con Punto de para exhortar al gobierno de la ciudad a declarar a los mercados públicos como Patrimonio Cultural Intangible, por el tipo de comercio tradicional que ahí se ejerce día con día.

Se estableció entonces que los mercados tienen un valor intangible, que va desde un habla particular, con términos propios y productos que sólo ahí se encuentran, la generosidad de los marchantes, los olores, lo colorido de sus productos, sus días de fiesta, y el importante papel que juegan en la preservación de las tradiciones mexicanas más arraigadas, como el día de muertos, el día de la independencia o la navidad.

Por ello, el 15 de agosto de 2016, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, emitió la Declaratoria de Patrimonio Cultural Intangible a los mercados públicos, en donde reconoce a los 329 mercados públicos tradicionales y especializados, distribuidos en las 16 delegaciones, refirió la legisladora.

Informó que la declaratoria reconoce a los mercados como núcleos fundamentales para la preservación y desarrollo del tejido social de nuestra comunidad y abastecen al 46 por ciento de los hogares capitalinos; de interés social y de utilidad pública para los habitantes de la Ciudad de México.

Sin embargo, la diputada aclaró que existen mercados que están en funcionamiento en diversas delegaciones y que no se tienen registrados; sin embargo, también brindan un servicio público y por ello existe una responsabilidad para atenderlos.

“ES PRECISO ACTUAR CON MIRAS A CONSTRUIR UNA CIUDAD RESILIENTE, ES DECIR, CAPAZ DE SOBREPONERSE A LAS ADVERSIDADES, QUE CUENTE CON CAPACIDAD DE REACCIÓN, PERO PRIMERO QUE SE ENCUENTRE PREPARADA EN SU INFRAESTRUCTURA, PARA HACER FRENTE A LOS FENÓMENOS NATURALES QUE ESTA CIUDAD SUELE PADECER, COMO LAS RECIENTES INUNDACIONES POR FALTA DE PREVENCIÓN Y DE MANTENIMIENTO ADECUADO DEL DRENAJE. SI PLANEAMOS UNA CIUDAD RESILIENTE, ES PRECISO INICIAR CON LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y LOS CENTROS DE ABASTO”.

Por ello, en propuesta de urgente y obvia resolución, exhortó a la Secretaría de Economía a que elabore el plano arquitectónico, estructural y pluvial de cada uno de los mercados públicos de la Ciudad de México, como parte inicial del Plan de Salvaguarda que ordena la Declaratoria.

Como un segundo resolutivo la **Asamblea Legislativa** exhortará a la Secretaría de Protección Civil a que diseñe un programa permanente, a fin de que se brinde capacitación a los comerciantes de manera periódica en materia

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 13 de octubre de 2017



de prevención y para que se implemente una señalización adecuada, como salidas de emergencia y ubicación de extinguidores, con el fin de orientar a la población civil que día a día acude a los mercados públicos.

<http://noticiascd.mx/aldf/solicita-aldf-atender-danos-en-mercados-publicos/>